



TETÁPY
JEHECHAUKA
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore níkotemimoĩmbyromohesakã, romoheraꞑũã, rombohãpe ha rogueroguatávaumimba'eĩkatívaojehechaukaParaguáipe, ovisitáva ha maymatetãyguarayĩrupápe..

RESOLUCIÓN Nº 142 /2.018.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018".-----

Asunción, 02 de Octubre de 2018.-

VISTO: La nota presentada por el Señor César Luis Sosa Fariña; en la que solicita sea Declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018", a llevarse a cabo del 17 al 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mbocayaty, Departamento de Guairá, República del Paraguay; y;-----

CONSIDERANDO: Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018", tiene por objetivo principal mostrar lo que el Departamento de Guairá produce, y así aportar al desarrollo socio-económico y del turismo interno.-----

Que, el evento denominado "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018", se constituye en un espacio cultural, recreativo y turístico, en el cual se presentarán todos los productos y servicios que ofrece Guairá, lo cual indica que contará con una gran cantidad de expositores y una importante cantidad de público en general, llegados de distintos puntos del país, permitiendo de esa manera potenciar la imagen de la ciudad sede del evento, como así también del Departamento de Guairá; lo que convierte a este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen Nº 206/18, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "... conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1.388/1998, del Decreto Nº

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembíhecha: 2018-pe, Paraguáiojehechátañaneretã ha tetãambuere, ha'ehapeteitendaikátívaaakóinte ohechaukamba'eporãita

Palma 468 haímete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraquay.travel



Paraguay
Reñandúanteve'erã

Abg. Rubén Samaniego
Director General
Dirección General Jurídica
SENATUR



TETÁPY
JEHECHAUKA
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE TURISMO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmbyromohesakã, romoherakũã, rombohape ha roguero guatáva umimba'e ikatúvao jehechauka Paraguái pe, ovisitáva ha maymatetã yguara yhu pápe.

8.911/2018 del Poder Ejecutivo de la Nación, de la Resolución SENATUR N° 385/17, y el Informe Técnico favorable de la Dirección General de Gestión Turística, se encuentra dentro de las atribuciones específicas de la SENATUR, la Declaración de Interés Turístico Nacional, así como concurren los requisitos exigidos por esta Dirección General Jurídica, por lo que recomienda la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,-----

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art. 1°. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018", a llevarse a cabo del 17 al 21 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mbocayaty, Departamento de Guairá, República del Paraguay.-----

Art. 2°. DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado " II EDICIÓN EXPO GUAIRÁ 2018".-----

Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva

Destinatarios:
Cesar Luis Sosa Fariña
Secretaría General
SM/ME/af



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembichecha: 2018-pe, Paraguái o jehechátarã neretã ha tetã ambuere, ha'ehapete itenda ika katúvaoa kointe ohechauka mba'eporã ita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbory: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Abg. Ruben Samaniego
Director General
Dirección General Jurídica
SENATUR